

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a don José Miguel Roso Ponce, representante de la empresa «Corinta Hispalense, S.L.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión y trámite de audiencia dictada por el Delegado Provincial:

Visto el acta de infracción núm. 46/05 y el procedimiento sancionador núm. 144/05, seguido contra la empresa «Corinta Hispalense, S.L.», cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 10 de marzo de 2005, por la sustanciación de actuaciones penales, y considerando que con fecha 19 de octubre de 2009 ha tenido entrada la Sentencia núm. 1/08, de 8 de enero de 2008, del Juzgado de lo Penal núm. Trece de Sevilla que contiene fallo absolutorio del citado, así como la Sentencia 27/2009, de 16 de enero de 2009, de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, que resuelve el recurso de apelación interpuesto contra la anterior, procede por medio del presente oficio el levantamiento de la indicada suspensión y la continuación del procedimiento sancionador, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, y en el art. 5 del R.D. 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

En aplicación del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resulta oportuno la concesión a Corinta Hispalense, S.L., del trámite de alegaciones por plazo de 10 días desde la notificación de la presente, a fin de que, recaída la citada resolución judicial y en atención a esta, puedan presentar las alegaciones y pruebas que estimen convenientes a su derecho.

Sevilla, 16 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1106/02. Núm. de acta: 1269/02.

Núm. recurso alzada: 150/03.

Interesada: Doña Eva M.ª Vega Sacristán, en nombre de la empresa Montajes Serviclub, 97, S.L., CIF: B-41852450.

Solid.: Unira, S.L. (Notificada).

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de noviembre de 2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 16 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/ACS/0008/2009.

Titular: Purificación Ruiz Egea.

Domicilio: C/ Francisco Villaespesa, núm. 10, 3-I.

Localidad: 04700, El Ejido, Almería.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Almería, 14 de noviembre de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes, realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, de diversos proyectos empresariales.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CI/00156/2008.

Empresa: Lucía Lobato Gómez.

Extracto acto administrativo: Resolución archivo.

Núm. expediente: MA/CI/00182/2008.

Empresa: Emilio José Bueno Rodríguez.

Extracto acto administrativo: Resolución archivo.

Núm. expediente: MA/CI/00056/2009.

Empresa: Gestión de Restaurante El Mago, S.L.

Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00073/2009.

Empresa: Ayuda en Casa, S.L.U.

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.